

Nº DE ORDEN: Dm076-2014-mi n

DISTRIBUIDO: 12-08-2014

Expte. Nº 179/14

VENCIMIENTO: 22-08-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 07 días del mes de Agosto del año 2014, se constituye la Comisión de **MINERÍA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 179/14**, de autoría del DIPUTADO EDUARDO ROSENDO PASTORIZA: "PEDIDO DE INFORME A LA SECRETARÍA DE MINERIA REF: LICITACIÓN YACIMIENTO "BAJO EL DURAZNO".-----

---Luego de su correspondiente análisis, y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCION.-**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

Artículo N° 1: Diríjase al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Secretaria de Minería de la Provincia o de los vocales Directores ante YMAD, informe a esta Cámara de Diputados si se realizó alguna Licitación Publica referente al yacimiento de cobre y oro de "Bajo El Durazno" ubicado en el área de Yacimiento Mineros Aguas de Dionisio de la Provincia de Catamarca.

Artículo N° 2: En caso de ser afirmativo lo solicitado en el Art. N° 1 de la presente Resolución, se informe los siguientes aspectos:

- a) Fecha de la Licitación Publica
- b) Oferentes de dicha Licitación.
- c) Fecha de Adjudicación.
- d) Proponente adjudicatario.
- e) Cuáles fueron las autorizaciones oficiales para el llamado a licitación.

Artículo N° 3: De forma.

Segundo: Designar Miembro Informante al Diputado Eduardo Rosendo Pastoriza.

FIRMANTES: DIP. STELLA MARIS BUENADER, DIP. EDUARDO R.
PASTORIZA.